

Santiago de Cali, Agosto de 2026

Doctor
GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE
Convivencia y Seguridad Ciudadana
Gobernación del Valle del Cauca
La Ciudad

Asunto: PROPUESTA PRESTACIÓN SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Cordial saludo,

De manera atenta presento la propuesta para la prestación de servicios como profesional especializado, respectivamente, para la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, con el Objeto de: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA". conforme a la necesidad que presenta el Departamento del Valle del Cauca.", conforme a la necesidad que presenta el Departamento del Valle del Cauca.

Mi experiencia laboral relacionada es la que se describe a continuación:

Nombre de la Empresa: Secretaria de salud departamental
Fecha de inicio del contrato: 16 enero 2024
Tipo de Contrato: prestación de servicio
Fecha de terminación del contrato: 31 diciembre 2024

Nombre de la Empresa: Alcaldía de palmira
Fecha de inicio del contrato: 19 octubre 2022
Tipo de Contrato: Prestación de servicio
Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre 2023

Nombre de la Empresa: Materia Constructora SAS
Fecha de inicio del contrato: Agosto 2021
Tipo de Contrato: A término indefinido
Fecha de terminación del contrato: Agosto 2022

Nombre de la Empresa: Diplolink
Fecha de inicio del contrato: Enero 2018
Tipo de Contrato: Prestación de servicios
Fecha de terminación del contrato: Julio 2021

Con la firma del presente contrato, autorizo de manera expresa al Departamento del Valle del Cauca, para que, en cumplimiento de la Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 modificado por la Ley 2195 del 2022 artículo 31 y demás normatividad vigente en materia de prevención y control del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), consulte y verifique la información contenida en las bases de datos y listas restrictivas nacionales e internacionales, conforme al manejo de la información contenida en la Ley 1581 del 2012.

Declaro que he sido informado(a) sobre la Política de Tratamiento de Datos Personales del Departamento del Valle del Cauca, y la finalidad de la autorización otorgada.

También, declaro la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás normas sobre la materia, ni incurso en las causales estipuladas en el artículo 323 del Código Penal modificada por la ley 1762 del 2015.

Agradezco su amable atención,



JESSICA LEONI SILVA CASTRILLÓN
c.c. 1.113.649.862



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SILVA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CASTRILLON	NOMBRES JESSICA LEONI
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1113649862	GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO	D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 10 MES 11 AÑO 1990 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO PALMIRA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 56 28 65 Casa gris PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO PALMIRA TELÉFONO 3173729448 EMAIL Jlesica10@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º. A 6º. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º. A 11º. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO				
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	07	AÑO	2007

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN MERCADEO EN MODALIDAD VIRTUAL	02	2014	
PREGRADO	10	X		COMUNICACIÓN SOCIAL- PERIODISMO	12	2013	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALMIRA				PÚBLICA X	PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA		MUNICIPIO PALMIRA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día	17	Mes	08	Año	2023	Día		Mes	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DIRECCION DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN CALLE 29 30 1				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X	PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA		MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3173729448		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
		Día	10	Mes	09	Año	2024	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2-3040 COMUNICADORA		DEPENDENCIA 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN CARRERA 6 9 null EDIFICIO SAN FRANCISCO				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3173729448			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	03	Año	2024	Día	30	Mes	08	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 914-PERIODISTA			DEPENDENCIA 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN CARRERA 6 9 11 edificio palacio de San Francisco						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALMIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	05	Año	2023	Día	31	Mes	08	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN Calle 30 Carrera 29 Esquina Edif. CAMP						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALMIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3173729448			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	04	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN CALLE 30 29 01						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PALMIRA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3173729448			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	10	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA DIRECCION DE COMUNICACIONES					DIRECCIÓN CALLE 30 29 01						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MATERIA CONSTRUCTORA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	08	Año	2021	Día	31	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION COMERCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 4 25 13						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD DIPLOLINK				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.				MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3175768276				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	13	Mes	09	Año	2017	Día	23	Mes	10	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE MERCADEO				DIRECCIÓN TRANSVERSAL 2 67 22 801							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SVELTIK SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO PALMIRA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3173729448				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	16	Mes	02	Año	2015	Día	31	Mes	01	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR GERENTE GENERAL				DEPENDENCIA GERENTE GENERAL				DIRECCIÓN CALLE 17 28 45							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS							
DEPARTAMENTO				MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO				NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

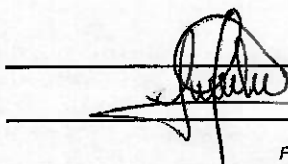
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

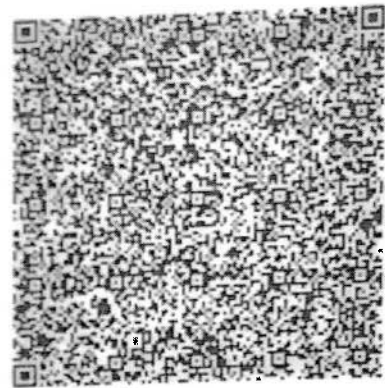
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CO
043339415



[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Graido



ICCOL043339415031079<<<<<<<<<<<
9011104F3403244COL1113649862<5
SILVA<CASTRILLON<<JESSICA<LEON

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.113.649.862



Apellidos
SILVA CASTRILLON

Nombres
JESSICA LEONI

Nacionalidad
COL

Estatura
1.78

Sexo
F

Fecha de nacimiento
10 NOV 1990

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PALMIRA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
13 MAR 2009, PALMIRA

Fecha de expiración
24 MAR 2034

Firma

[Signature]





La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Agustiniiano

Palмира - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 1989 del 9 de julio de 1999,

Confiere a

Jessica Leoni Silva Castrillón

Identificado(a) con C.I. No. 904110-69335 Expedida en *Palмира*

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.



Rector,

Secretaría,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotada en el control interno del plantel en el

Libro No. *01*.... Folia No. *107*... Diploma No. *8707*...

Dado en Palмира, a *7* de *Julio* del año *2002*

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



Confiere el título de

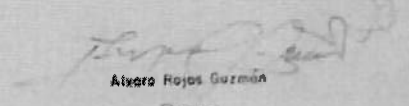
Comunicadora Social-Periodista

a

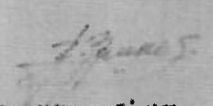
Jessica Leoní Silva Castrillón

Identificado con C.C.No 1.113.649.862

En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos
de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 17 días del mes de Mayo del año 2014


Alvaro Rojas Guzmán
Decano


Luis H. Pérez
Rector


Roberto Navarro Sánchez
Secretario General

Registro No. 12728
A los 17

Libro No. XX
días del mes de

Mayo

Folio No. 11
del año 2014

No. 20243

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



Confiere el título de

Especialista en Mercadeo

a

Jessica Leoni Silva Castrillon

Identificado con C.C. No. 1.113.649.862

En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos
de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 31 días del mes de Julio del año 2014

Horacio José RÍOS OTERO

Decano

Luis H. Pérez

Rector

Roberto Navarro Sánchez

Secretario General

Registro No. 18074

A los 31

Libro No. XX

días del mes de

Folios No. 23

del año 2014

No. 20554

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 02</p> <p>Fecha de aprobación: 16/01/2023</p> <p>Página 1 de 2</p>
---	---	---

1.220.02.11.1

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que JESSICA LEONI SILVA CASTRILLON, identificado con la cédula de ciudadanía. No. 1.113.649.862 expedida Palmira (Valle), celebró el contrato No.1220-17.13-2365 del 12 de marzo de 2024 con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, el cual se vence el día 30 de agosto de 2024.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

INICIO DE EJECUCION: 13 de marzo de 2024

OBJETO: SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL ESPECIALISTA EN MERCADEO PARA FORTALECER DESDE SU PERFIL A LA SECRETARA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A HACER CUMPLIR LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- 1) Cumplir con los compromisos adquiridos en el equipo de comunicaciones.
- 2) Redactar textos para divulgación de información oficial de la Entidad Territorial emitida a través de las redes sociales u otros medios dispuestos para tal fin.
- 3) Hacer seguimiento a las noticias relacionadas con el sector salud publicadas en los diferentes medios de comunicación.
- 4) Apoyar los requerimientos de las diferentes dimensiones de la Secretaria Departamental de salud, tales como creación y edición de piezas y videos para campañas Institucionales.
- 5) Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en la ejecución del contrato, con sus respectivos soportes.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p align="center">CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p>
<p>Versión: 02</p>		
<p>Fecha de aprobación 16/01/2023</p>		
<p>Página 2 de 2</p>		

6). Apoyar a los líderes de proceso y agentes de cambio en la implementación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad SGC de la Gobernación del Valle del Cauca, e igualmente en la Implementación del Modelo Integrado de Gestión MIPG.

7). Las demás obligaciones que el Supervisor o coordinador del área asignen para cumplir con las competencias de la Entidad Territorial.

VALOR: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 36.000.000). M/CTE ✓

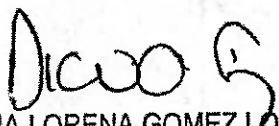
PLAZO: 30 de agosto de 2024. ✓

CDP: 5400000252 de 28/02/2024 ✓

RPC: 5600062657 de 13/03/2024 ✓

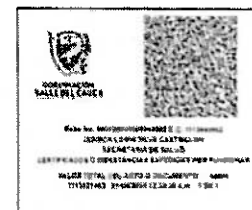
Se expide para efectos de uso del interesado.

Dado en Santiago de Cali, a los 01 días del mes de agosto de 2024. ✓


DIANA LORENA GOMEZ LOPEZ
 Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Redactó y transcribió: *Francia Edith Figueroa Millán* - Auxiliar Administrativa Oficina Asesora Jurídica. Revisó *Maria Claudia Almanzo Pérez* Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica. ✓





CONSTANCIA

TRD – 2023-300-21.9.1530

**EL SUSCRITO TECNICO 2 DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA**

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2023 se verificó que **JESSICA LEONI SILVA CASTRILLON** identificado con Ced. No **1.113.649.862**, ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
30 DE DICIEMBRE 2022	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	1682	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN COMUNICACIÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS ALTERNATIVAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	19/10/22	\$ 9.000.000
30 DE ABRIL 2023	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	70	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN COMUNICACIÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVA EN LA ALCALDÍA DE PALMIRA	16/01/23	\$ 16.000.000
HASTA EL 31 DE OCTUBRE	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1340	OTRO SI AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN COMUNICACIÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVA EN LA ALCALDÍA DE PALMIRA	17/08/23	\$ 13.000.000
31 DE AGOSTO 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1340	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN COMUNICACIÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVA EN LA ALCALDÍA DE PALMIRA	09/05/23	\$ 26.000.000
HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023	CONTRATO ADICIONAL	1340	OTRO SI AL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN COMUNICACIÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVA EN LA ALCALDÍA DE PALMIRA	17/08/23	\$ 13.000.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1682-2022: Además de los deberes señalados en el artículo 5o. de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones: 1) Servicio de apoyo a la gestión para el diseño, producción y ejecución de actividades comunicativas en múltiples formatos, tradicionales y digitales), dirigidas a la ciudadanía en general y grupos de interés, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones. 2.) Generación de información y contenido para realizar publicaciones en instancias de la página web y redes sociales de la Alcaldía de Palmira, previamente validado por el editor de contenidos 3) Gestión de contenidos de los diferentes organismos de la Alcaldía de Palmira incluyendo entrevistas y diferentes géneros periodísticos, para los distintos medios de comunicación, productos comunicativos y grupos de interés. 4) Apoyar a las dependencias y fuentes que le sean asignadas por la Dirección de Comunicaciones en la complementación de la estrategia comunicacional. 5) Prestar servicio de apoyo a la gestión en la elaboración de boletines de comunicaciones y de gestión con medios de comunicación. 6) Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-0070-2023: Además de los deberes señalados en el artículo 5o. de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones: 1) Servicio de apoyo a la gestión para el diseño, producción y ejecución de actividades comunicativas en múltiples formatos, tradicionales y digitales), dirigidas a la ciudadanía en general y grupos de interés, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones. 2.) Generación de información y contenido para realizar publicaciones en instancias de la página web y redes sociales de la Alcaldía de Palmira, previamente validado por el editor de contenidos 3) Gestión de contenidos de los diferentes organismos de la Alcaldía de Palmira incluyendo entrevistas y diferentes géneros periodísticos, para los distintos medios de comunicación, productos comunicativos y grupos de interés. 4) Apoyar a las dependencias y fuentes que le sean asignadas por la Dirección de Comunicaciones en la complementación de la estrategia comunicacional. 5) Prestar servicio de apoyo a la gestión en la elaboración de boletines de comunicaciones y de gestión con medios de comunicación. 6) Apoyar la elaboración de distintos productos necesarios en la estructuración de la estrategia de comunicación interna de la Alcaldía de Palmira, según los lineamientos estratégicos de la Dirección de Comunicaciones. 7) Diligenciar, de acuerdo con los lineamientos estratégicos que la Dirección de Comunicaciones determine, los requerimientos que permiten preservar los estándares de calidad (almacenamiento de archivos, diligenciamiento de formatos y matrices. 8) Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1340-2023: Además de los deberes señalados en el artículo 5o. de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones: 1) Apoyar la conceptualización y ejecución del plan de producción de contenidos periodísticos que adelante la Dirección de Comunicaciones. 2) Prestar servicios profesionales especializados para apoyar el



Alcaldía de Palmira
Nit. 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA

proceso de comunicación estratégica desde una óptica de mercadeo en la Dirección de Comunicaciones. 3) Apoyar en la validación de la producción y ejecución de actividades comunicativas en múltiples formatos, (tradicionales y digitales), dirigidas a la ciudadanía en general y a grupos de interés, en cumplimiento de las directrices definidas para el proceso de comunicación de la Alcaldía. 4) Apoyar en la elaboración de los comunicados oficiales que sean requeridos por las dependencias de la Alcaldía de Palmira, bajo los lineamientos establecidos por la Dirección de Comunicaciones. 5) Apoyar en la generación y edición de los contenidos que la Dirección de Comunicaciones pretenda difundir en los diferentes medios internos y externos. 6) Cubrir, generar contenidos y hacer difusión de los eventos que le designe la Dirección de Comunicaciones. 7) Apoyar en la integración y consolidación de los hechos noticiosos que se generen en los distintos organismos de la Alcaldía de Palmira, para el diseño y consolidación de la estrategia de comunicaciones a realizarse en medios de comunicación. 8) Apoyar en la conceptualización e implementación de campañas estratégicas, definidas por la Dirección de Comunicaciones. 9) Contar con los equipos necesarios para el desarrollo del objeto contractual. 10) Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato

En constancia se firma en Palmira, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023)¹

RODRIGO ARMANDO GARCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO II

Proyectó: Cristina Quintero Marroquín Contratista
Revisó: Armando García- Técnico II de Contratación
Aprobó: Armando García- Técnico II de Contratación

Rcbo No: 950100000007804086 C.C: 1113649862 JESSICA LEONI SILVA CASTRILLON ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DE	
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 13800 66771208 03/10/2023 08:26:08 a.m. 1 DE 1	

¹ Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Palmira. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección de Contratación.



Alcaldía de Palmira
Nit: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA

TRD – 2022-300-21.9.845

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2022 se verificó que **JESSICA LEONI SILVA CASTRILLÓN** identificada con Ced. No: **1.113.649.862**, ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
30 DE DICIEMBRE 2022	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	1682	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN COMUNICACIÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS ALTERNATIVAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	19/10/22	\$ 9.000.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1682-2022: Además de los deberes señalados en el artículo 5o. de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones: 1) Servicio de apoyo a la gestión para el diseño, producción y ejecución de actividades comunicativas en múltiples formatos, tradicionales y digitales), dirigidas a la ciudadanía en general y grupos de interés, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones. 2.) Generación de información y contenido para realizar publicaciones en instancias de la página web y redes sociales de la Alcaldía de Palmira, previamente validado por el editor de contenidos 3) Gestión de contenidos de los diferentes organismos de la Alcaldía de Palmira incluyendo entrevistas y diferentes géneros periodísticos, para los distintos medios de comunicación, productos comunicativos y grupos de interés. 4) Apoyar a las dependencias y fuentes que le sean asignadas por la Dirección de Comunicaciones en la complementación de la estrategia comunicacional. 5) Prestar servicio de apoyo a la gestión en la elaboración de boletines de comunicaciones y de gestión con medios de comunicación. 6) Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato

Esta certificación o constancia se firma en Palmira a los a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós (2022)

DIANA ALEXANDRA PINO GIRON
Directora de Contratación

Proyectó: Cristina Quintero Marroquin – Contratista
Revisó: Diana Alexandra Pino Giron – Directora
Aprobó: Diana Alexandra Pino Giron – Directora

Recibo No: 990100000006801501 C.C: 4113649862 JESSICA LEONI SILVA CASTRILLON ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DE	
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 12000 31164501 26/12/2022 19:29:45 a.m. 1 DE 1	

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753



CONSTANCIA

TRD – 2023-300-21.9.742

**EL SUSCRITO TECNICO II DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA**

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2023 se verificó que **JESSICA LEONI SILVA CASTRILLON**, identificado con Cedula. No **1.113.649.862**, ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
30 DE DICIEMBRE 2022	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	1682	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN COMUNICACIÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS ALTERNATIVAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	19/10/22	\$ 9.000.000
30 DE ABRIL 2023	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	70	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN COMUNICACIÓN, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVA EN LA ALCALDÍA DE PALMIRA	16/01/23	\$ 16.000.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1682-2022: Además de los deberes señalados en el artículo 5o. de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones: 1) Servicio de apoyo a la gestión para el diseño, producción y ejecución de actividades comunicativas en múltiples formatos, tradicionales y digitales), dirigidas a la ciudadanía en general y grupos de interés, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones. 2.) Generación de información y contenido para realizar publicaciones en instancias de la página web y redes sociales de la Alcaldía de Palmira, previamente validado por el editor de contenidos 3) Gestión de contenidos de los diferentes organismos de la Alcaldía de Palmira incluyendo entrevistas y diferentes géneros periodísticos, para los distintos medios de comunicación, productos comunicativos y grupos de interés. 4) Apoyar a las dependencias y fuentes que le sean asignadas por la Dirección de Comunicaciones en la complementación de la estrategia comunicacional. 5) Prestar servicio de apoyo a la gestión en la elaboración de boletines de comunicaciones y de gestión con medios de comunicación. 6) Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-0070-2023: Además de los deberes señalados en el artículo 5o. de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones: 1) Servicio de apoyo a la gestión para el diseño, producción y ejecución de actividades comunicativas en múltiples formatos, tradicionales y digitales), dirigidas a la ciudadanía en general y grupos de interés, en cumplimiento de las directrices definidas por la Dirección de Comunicaciones. 2.) Generación de información y contenido para realizar publicaciones en instancias de la página web y redes sociales de la Alcaldía de Palmira, previamente validado por el editor de contenidos 3) Gestión de contenidos de los diferentes organismos de la Alcaldía de Palmira incluyendo entrevistas y diferentes géneros periodísticos, para los distintos medios de comunicación, productos comunicativos y grupos de interés. 4) Apoyar a las dependencias y fuentes que le sean asignadas por la Dirección de Comunicaciones en la complementación de la estrategia comunicacional. 5) Prestar servicio de apoyo a la gestión en la elaboración de boletines de comunicaciones y de gestión con medios de comunicación. 6) Apoyar la elaboración de distintos productos necesarios en la estructuración de la estrategia de comunicación interna de la Alcaldía de Palmira, según los lineamientos estratégicos de la Dirección de Comunicaciones. 7) Diligenciar, de acuerdo con los lineamientos estratégicos que la Dirección de Comunicaciones determine, los requerimientos que permiten preservar los estándares de calidad (almacenamiento de archivos, diligenciamiento de formatos y matrices. 8) Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor del contrato.

Esta certificación o constancia se firma en Palmira a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023)

ARMANDO GARCIA JARAMILLO
Proyectó: Cristina Quintero Marroquín - Contratista
Revisó: Armando García Jaramillo - Técnico 2
Aprobó: Armando García Jaramillo - Técnico 2

Recbe No: 89010000007259119 C.C. 1113649862 JESSICA LEONI SILVA CASTRILLON ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DE	
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 13800 16855369 17/04/2023 11:21:39 a.m. 1 DE 1	





MATERIA
CONSTRUCTORA

A quien pueda interesar:

Yo Julián Andrés Saldarriaga Martínez, identificado con número de cédula 1.113.646.673 de la ciudad de Palmira, certifico que la Sra. **Jessica Leoni Silva Castrillón**, identificada con número de cédula **1.113.649.862** de la ciudad de Palmira, laboró en MATERIA CONSTRUCTORA S.A.S desde Agosto de 2021 hasta Agosto 2022, demostrando ser una persona responsable, colaboradora y de buenos principios éticos y morales. Su contrato fue asignado a obra labor.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,

Julian Andrés Saldarriaga
MartinezC.c 1.113.646.673
Gerente Materia S.A.S

Palmira, 20 de Abril de 2023.

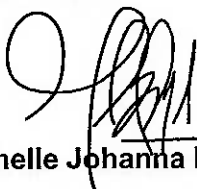
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Reciba un cordial y respetuoso saludo. Por medio de la presente deseo hacer de su conocimiento que la señora Jessica Leoni Silva Castrillón identificada con cédula de ciudadanía número 1.113.649.862 de Palmira, quien laboró bajo el contrato de prestación de servicios, en mi empresa Diplolink alrededor de 3 años, es una persona con una conducta intachable y una gran profesional responsable y proactiva, siempre decidida a lograr los objetivos propuestos.

Durante dichos años se desempeñó como directora de mercadeo, llevando a cabo tareas como: coordinación de medios de comunicación, apoyo en la organización de eventos, generación de cotizaciones, entre otras actividades que se requerían.

Recomiendo para cualquier labor profesional a Jessica Leoni Silva Castrillón, estando segura que representará de la mejor forma a la organización para la que se desempeñe. Por favor no dude en ponerse en contacto conmigo en caso de requerir información adicional.

Cordialmente,



Michelle Johanna Morales Rengifo

Gerente General Diplolink

E-mail:

mmorales@diplolink.com Celular:

(+1) 240 889 9183

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141269869794



(415)7707212489984(8020) 000014126986979 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 3 6 4 9 8 6 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Palmira

14. Buzón electrónico

1 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 1 1 3 6 4 9 8 6 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Palmira

5 2 0

31. Primer apellido

SILVA

32. Segundo apellido

CASTRILLON

33. Primer nombre

JESSICA

34. Otros nombres

LEONI

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Palmira

5 2 0

41. Dirección principal

CL 21 2 44

42. Correo electrónico

jessicasilvac10@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 3 7 2 9 4 4 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 0 0 4

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 6 0 8 1 9

Actividad secundaria

48. Código

7 0 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 8 1 7

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:48:31 PM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1113649862

Apellidos y Nombres: SILVA CASTRILLON JESSICA LEONI

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [djin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:djin.araic-ato@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2026 06:57:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1113649862** y Nombre: **JESSICA LEONI SILVA CASTRILLON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146009581** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:00:57 horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1113649862**,
Apellidos y Nombres **SILVA CASTRILLON JESSICA LEONI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernación del valle del cauca** , con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás **normatividad rectora** frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSICA LEONI SILVA CASTRILLON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1113649862:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 19:06:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113649862
Código de Verificación	1113649862260819190620

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jessica Leoni Silva Castrillon, identificado(a) con CC número 1113649862, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1113649862
NOMBRES Y APELLIDOS	Jessica Leoni Silva Castrillon
TIPO DE AFILIADO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	10/11/1990
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	31/12/2024
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESSICA LEONI SILVA CASTRILLON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.113.649.862**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Agosto del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICADO MÉDICO Preocupacional

FECHA: 05/01/2026

NOMBRES Y APELLIDOS: Jessica Leoni Silva Castrillon

EDAD: 35

TIPO DE DOCUMENTO: Cédula de ciudadanía

N° DOCUMENTO: 11113649862

FECHA DE NACIMIENTO: 10/11/1990

GÉNERO: Femenino

CARGO: Prestador de servicios

EMPRESA: PARTICULAR

CORREO ELECTRÓNICO: jslesica10@gmail.com

TELÉFONO: 573173729448

CIUDAD: Palmira

DIRECCIÓN: Calle 56 28 65, las mercedes

EPS: Sanitas

RIESGOS LABORALES: Positiva

FONDO DE PENSIÓN: Porvenir

SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

Normal

AYUDAS DIAGNÓSTICAS:

Ninguna

ÉNFASIS:

OSTEOMUSCULAR: Normal

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL:

De acuerdo con los hallazgos clínicos y el examen médico realizado a Jessica Silva, con documento N° 1113649862, en el día 05/01/2026. Se considera APTO/A, sin restricciones para la ocupación de Prestador de servicios

RECOMENDACIONES GENERALES:

Implementar hábitos y estilo de vida saludables, alimentación balanceada, adecuada hidratación oral, actividad física regular, asistir periódicamente a consulta preventiva en su EPS.

CONDUCTAS OCUPACIONALES:

De acuerdo con los hallazgos clínicos y el examen médico realizado, paciente no presenta alteraciones médicas que interfieran en el adecuado desarrollo de su actividad laboral. Se recomienda implementar medidas de trabajo seguro, haciendo énfasis en los principales riesgos asociados a su cargo.

Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar

Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

El empleador debe de manera periódica inspeccionar puesto de trabajo

Ejecutar un adecuado programa de pausas activas y pasivas de manera periódica durante la jornada laboral

Capacitación en la prevención de riesgos propios del trabajo, en notificar cualquier incidente o accidente laboral y acatar recomendaciones del programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa

Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas

Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR:

De acuerdo con lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio 5 de 2009 del ministerio de protección social, las evaluaciones medicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud de los trabajadores; así fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica mediante los programas de promoción y prevención de la salud.

Autorizo al médico ocupacional, quien firma este certificado a realizar el presente examen médico ocupacional y pruebas complementarias a las que haya lugar. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas, que no omito información relevante que pudieran influir sobre mi estado de salud y me comprometo a informar en forma veraz y oportuna a mi empleador cualquier cambio que pueda presentarse en las mismas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendo las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Dra. Ángela Camacho
Médica Aeronáutica, Ocupacional y del Viajero
R.M. 8554/2014

NOMBRE: Ángela Lorena Camacho Suárez

REGISTRO MÉDICO: 8554/2014 - 52968061

LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: 7274 del 07/04/2021

FIRMA DEL TRABAJADOR

NOMBRE: Jessica Leoni Silva Castrillon

DOCUMENTO: 1113649862

Certificado Bancario

Miércoles, 19 de agosto de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JESSICA LEONI SILVA CASTRILLON identificado(a) con CC 1113649862, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	06670145725	2011/05/27	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1113649862 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/08/2026 08:36 PM



Código Verificación: **UPSRZA8FGQ**

Válida hasta: **18/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JESSICA	LEONI	SILVA	CASTRILLON

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número <input type="text" value="1113649862"/>

Lugar de nacimiento			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="VALLE DEL CAUCA"/>	Municipio <input type="text" value="PALMIRA"/>	

Lugar de domicilio			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="VALLE DEL CAUCA"/>	Municipio <input type="text" value="PALMIRA"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="VALLE DEL CAUCA"/>	Municipio <input type="text" value="CALI"/>
Dirección	<input 10="" 6="" 9="" calle="" carrera="" francisco"]"="" palacio="" san="" type="text" value="[" y=""/>	
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$30.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$1.500.000,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$31.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$22.591.457,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	\$500.000.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	\$60.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	\$1.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

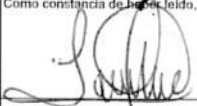
Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-PS-03 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2026 PÁGINA: 1 de 2
Fecha (DDMM/AAAA):		
INFORMACIÓN GENERAL		
Relación con la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	PROVEEDORES: (Contratistas, Outsourcing, CTA, o Servicios temporales) CONTRATISTA FUNCIONARIO DE PLANTA	
PERSONA NATURAL		
Primer apellido SILVA	Segundo apellido castrillon	Primer nombre Jessica
Tipo de documento de identidad CC X CE PA	Número de documento de identidad 113649862	Fecha de expedición (DDMM/AA) 13/03/2009
Dirección de residencia calle 56 28 65	Ciudad Residencia Palmira	Departamento Residencia valle
Ocupación actual com. social. Especialista	Teléfono	Celular 3173729448
Nombre de la entidad al que está vinculado@ actualmente (SI APLICA)		Correo electrónico Jessica100@gmail.com
Gobierno del Valle del Cauca		Nit 890.399.029-5
Profesión /Ocupación com. social Esp. mercadeo	Ciudad Palmira	Dirección calle 56 28 65.
PERSONA JURÍDICA		
Razón o denominación social		Nit
Apellidos y nombres del representante legal principal		
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre
Tipo de documento de identidad CC CE PA	Número de documento de identidad	Fecha de expedición (DDMM/AA)
Dirección oficina principal	Ciudad	Departamento
Correo electrónico	Teléfono y extensión	Celular
Información de representante legal suplente		
Representante legal suplentes	Primer apellido	Segundo apellido
Suplente 1		
Suplente 2		
Suplente 3		
Tipo de empresa: Pública Privada Mixta	Código actividad "CIIU":	
Actividad económica: Industrial Comercial Transporte Construcción Agrícola Civil Servicios Otra		
Cuál?		
SOCIOS Y/O ACCIONISTAS		
Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen mas del cinco (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación, si supera mas de diez socios o accionistas, adjuntar certificación con la misma información.		
NOMBRE DEL ACCIONISTA, SOCIO O ACCIONISTA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN
1-		
2-		
3-		
4-		
5-		
PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE (PEP's)		
Personas públicamente expuestas - PEP: personas nacionales o extranjeras que por razón de su cargo manejan o han manejado recursos públicos, o tiene poder de disposición sobre estos o gozan o gozaron de reconocimiento público. Por ejemplo: Jefes de Estado o de Gobierno, políticos de alto nivel, miembros de alta gerencia como directores o miembros de junta directiva, artistas altamente reconocidos, entre otros.		
¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	SI NO X	
¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público?	SI NO X	
¿Por su actividad u oficina, goza usted de reconocimiento público general?	SI NO X	
¿Existe algún vínculo entre usted y una persona considerada públicamente expuesta?	SI NO X	Explique
¿Es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?	SI NO X	Explique
INFORMACIÓN FINANCIERA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)		
Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
500.000.000	60.000.000	560.000.000
Ingresos mensuales	Otros ingresos	
3.000.000		
Egresos mensuales	Otros egresos	Explique
1000000	\$	
OPERACIONES INTERNACIONALES (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)		
Realiza transacciones en moneda extranjera?	SI NO X	
Tipo de transacción: Importaciones Exportaciones Inversiones Préstamo Transferencias Otros: Cuál?:		
¿Posee productos financieros en el exterior?	SI NO X	¿Posee cuentas de moneda extranjera? SI NO
DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS)		
Declaro expresamente que:		
1- La actividad, profesión u oficio de la persona Natural o Jurídica es lícita y se ejerce dentro del marco legal vigente y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.		
2- La información suministrada en la solicitud y este documento es veraz y verificable y la persona natural o jurídica se compromete a actualizarla anualmente.		
3- Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.		
4- Que de conformidad con lo dispuesto por el literal b) del art. 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos no son aplicables a la base de datos y archivos que tengan por finalidad prevención, detección, monitoreo y control de lavados de activos y financiación del terrorismo, por lo que en principio no requerirá de una autorización de su titular, la cual previene de la ley.		
5- En consecuencia declaro que mis fondos los he obtenido de manera lícita los cuales provienen de: Contrato de Prestación de Servicios		
AUTORIZACIONES		

	VINCULACIÓN ÚNICO DE PROVEEDORES Y CLIENTES (PERSONA NATURAL Y JURÍDICA)	CÓDIGO: FO-M1-P5-03 VERSIÓN: 03 FECHA DE APROBACIÓN: 26 de Junio 2026 PÁGINA: 1 de 2
1. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente son recopilados atendiendo las disposiciones e instrucciones de los estándares internacionales para prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo. 2. Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, "El régimen de protección de datos personales que se establece en la presente Ley no será de aplicación a los bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control, del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo". 3. Advierto a LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA para que con fines estadísticos, comerciales, financieros, consultivos, transferencias, compartidos, solicitudes, procesos, reportes y divulgue a las entidades autorizadas, la información confidencial que resulte de todas sus operaciones que directa o indirectamente se hayan otorgado o se otorguen en el futuro en virtud de sus servicios de esta relación comercial o contrato que declara conocer y aceptar en todas sus partes. Además me comprometo a actualizar toda mi información de forma anual. Esta información se realiza considerando la claridad y los términos precisos de este formulario. 4. LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, podrá terminar de manera unilateral e inmediata el contrato SUSCRITO, cuando el cliente, sus socios o sus acciones y/o sus administradores llegaren a ser: A. Vinculados por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo y financiación del terrorismo, lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos fuente contra el orden constitucional. B. Sea condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso jurídico, razonado con la comisión de delitos de igual o similar naturaleza a los indicados en esta cláusula. C. Sea incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera. D. El suscrito de este documento, indemnizará y mantendrá libre de cualquier daño a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por cualquier multa o perjuicio que fueren probados y que sufra la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por parte del suscrito de las obligaciones que le apliquen en materia de prevención de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como cualquier reclamo judicial, extra judicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera el Cliente se compromete a suministrar la información y/o a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y a los terceros que este le indique. 5. Los datos personales solicitados en el presente formulario de conocimiento del cliente solo serán tratados durante la vigencia y/o duración del contrato. Una vez finalizada la relación contractual, los datos serán conservados en la plataforma pero sin actividad, para no incurrir en la debida diligencia sin autorización.		
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA (PTEP)		
Con la firma de este documento declaro que conozco el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca, la cual es vinculante y por ende me obliga principalmente a: 1) Cumplir con las disposiciones previstas en la Política de Transparencia y Ética Pública. 2) Dar a conocer a mis empleados y contratistas el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Gobernación del Valle del Cauca y su carácter vinculante. 3) No ofrecer ni dar sobornos o dádivas, ni ningún otro tipo de halago, a ningún servidor público o privado, nacional o extranjero. 4) Informar de inmediato a través de la línea de transparencia, una vez tenga conocimiento de la realización de cualquier clase de conducta, acto u omisión, constitutivo de práctica corrupta que pueda afectar directa o indirectamente a la compañía. Puede reportar sus denuncias a través del correo soytransparente@valledelcauca.com.co. De igual forma, se declara bajo la gravedad de juramento que para establecer la relación comercial o contractual con la Gobernación del Valle del Cauca, no se ofreció ni se entregó ningún tipo de dádivas, beneficios, o incentivo económico a ningún empleado, asesor, contratista, subcontratista, entre otros, de la compañía. El incumplimiento por nuestra parte (lo cual incluye a nuestros empleados, contratistas, subcontratistas, asesores, entre otros) de lo aquí dispuesto o en general a lo contenido en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la Administración Departamental, se facultará a la Gobernación del Valle del Cauca para dar por terminado automáticamente cualquier relación comercial o contractual que exista entre las partes, sin lugar a que exista ninguna clase de indemnización de perjuicios a favor nuestro, de nuestros empleados o contratistas, subcontratistas o asesores. Lo anterior sin ninguna clase de requerimiento judicial o extrajudicial o constitución en mora a favor del tercero, a los cuales expresamente renunciarnos.		
SARLAFT		
Con la firma de este documento: 1. Declaro que la información registrada aquí, es exacta, completa y verídica en la forma que aparece descrita, por tanto, la falsedad, omisión o error en ella tendrá las consecuencias estipuladas por la ley. 2. Declaro que mis bienes y/o fondos provienen de actividades lícitas, de conformidad con la legislación colombiana. 3. Declaro que he sido informado por la Gobernación del Valle del Cauca que, como parte de sus políticas de prevención y control del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, no tendrá ningún vínculo contractual con terceros que se encuentren en listas vinculantes y restrictivas. 4. Autorizo a la Gobernación del Valle del Cauca o quien ésta designe, para que verifique toda la información que he suministrado en este formulario. (Una vez consultada la información suministrada, la Gobernación procederá a notificar a las entidades competentes en caso de encontrar alguna irregularidad). 5. Me comprometo a suministrar y actualizar los datos, soportes y documentos requeridos por la Gobernación del Valle del Cauca, con la periodicidad que esta defina. 6. Me comprometo a reportar los cambios que se hayan generado respecto de la información aquí contenida, en el momento en que se presenten. 7. Me comprometo a implementar las medidas tendientes a evitar que mis operaciones puedan ser utilizadas sin mi conocimiento y consentimiento como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a estas actividades. 8. Me comprometo a indemnizar y mantener libre de cualquier daño a la Gobernación del Valle del Cauca por cualquier multa o perjuicio que fueren probados y que sufra la empresa por o con ocasión del incumplimiento por parte de las obligaciones que me apliquen en materia de prevención del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como cualquier reclamo judicial, extrajudicial y/o administrativo que autoridades competentes inicien en contra de la Gobernación del Valle del Cauca por o con ocasión de dicho incumplimiento. De igual manera me comprometo a dar las explicaciones a que hubiere lugar originadas por el mencionado incumplimiento a la Gobernación del Valle del Cauca y a los terceros que este le indique. 9. Me comprometo a suministrar la información solicitada y en la etapa de debida diligencia y consulta si así se requiere, autorizo la consulta de beneficiarios finales en las plataformas asociadas en la implementación del SARLAFT de la entidad.		
FIRMA Y HUELLA		
Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento.		
 Firma Persona Natural y/o Representante legal	 Huella índice derecho	
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN - ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA		
Verificado por (Nombre completo): _____ Firma: _____ Fecha: ____ / ____ / ____ Observaciones: _____		
ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO		
Debida diligencia intensificada: SI _____ NO _____ Validado por Oficial de Cumplimiento: SI _____ NO _____ Firma del Oficial cumplimiento: _____		
ANEXOS		
COPIA DE CÁMARA DE COMERCIO - SI APLICA.		CUMPLE
CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES DEL ÚLTIMO AÑO - SI APLICA.		
BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS DEL ÚLTIMO AÑO DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PERSONAS RESPONSABLES - SI APLICA.		
DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS FACULTADES PARA CONTRATAR POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL - SI APLICA.		
8. CONTROL DE CAMBIOS/LISTA DE VERSIONES		
Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Creación del formato para la implementación de SARLAFT	28 de febrero 2025
2	Separación de información natural y jurídica	31 de marzo 2025
3	Ajustes al formato con la inclusión de la firma de validación del oficial de cumplimiento con respecto a la debida diligencia intensificada cuando aplique, y ajustes a títulos y contenidos de forma más clara	17 de abril 2026
Elaboró		
Nombre: Caroll Pedraza Martínez Cargo: Profesional Contratista Firma: _____ Fecha: 26 de junio 2026		
Revisó		
Nombre: Fabiola Pedromo Estrada Cargo: Jefe de Oficina para la Transparencia Firma: _____ Fecha: 26 de junio 2026		
Aprobó		
Mesa de Trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta No. 028 del 26/06/2026 Fecha: 26/06/2026		